

# INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Quito, junio 5 del 2007

Señores  
Accionistas de  
**SUCESORES E. GRIESBACH S.A.**  
Ciudad.-

Estimados señores:

## 1. ALCANCE Y OPINION:

He revisado, en mi condición de Comisario, el balance General de Sucesores E. Griesbach S.A. al 31 de Diciembre del 2006 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la Empresa. La responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoria generalmente aceptadas y, por consiguiente, incluyo aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos de auditoria que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias. A continuación enumero algunos de los principales procedimientos de revisión, aplicados sobre la base de pruebas selectivas:

- 1.1 Comparé los saldos de las cuentas del balance general y del estado de Pérdidas y Ganancias con los de las cuentas del mayor general.
- 1.2 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de los saldos de las principales cuentas contenidas en los estados financieros, tales como: caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar, inventarios, activos fijos, otros activos y las respectivas cuentas patrimoniales.
- 1.3 Revisé la naturaleza y documentación de respaldo de las cuentas de ingresos y gastos.

En mi opinión los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Sucesores E. Griesbach S.A. al 31 de diciembre del 2006, los resultados de operaciones y cambios en la posición financiera por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

## 2. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA:

- 2.1 Revisé las resoluciones adoptadas por los Organos Directivos de la Compañía y en mi opinión concluyo que los señores Administradores han dado fiel cumplimiento a los mismos y no he detectado incumplimiento de obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.2 He recibido, por parte de los Administradores, la colaboración necesaria para el desarrollo de mi actividad.
- 2.3 La correspondencia, libros sociales y de contabilidad son llevados con diligencia y se conservan en la forma que determina la Ley.
- 2.4 La conservación y custodia de los bienes de la compañía, es eficiente por lo que concluyo que son cuidados con la diligencia con que debe actuar un Administrador.
- 2.5 Expresamente declaro que en el desempeño de mis funciones, he dado cumplimiento a las obligaciones determinadas por la Ley de Compañías.

## 3. CONTROL INTERNO:

En cuanto a los procedimientos de control interno de la compañía, debo indicar que estos son satisfactorios.

## 4. ANALISIS FINANCIERO:

- 4.1 Las cifras que presenta los estados financieros guardan correspondencia con las cantidades constantes en los libros de contabilidad,
- 4.2 Tal como lo determinan el Reglamento de Informes de Comisarios, procedí a efectuar el análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, cuyos porcentajes y explicaciones son como sigue:

<u>Indicadores Financieros</u>	<u>Fórmulas</u>	<u>2006</u>
<b>Aspectos Financieros</b>		
4.3.1 <u>Indices de Capital de Trabajo</u>	<u>Act. Cte.</u>	1.28
a) Índice de Liquidez	Pas. Cte.	
b) Índice de Acidez	Act. Cte – Invent. Pas. Cte.	0.41

4.3.2 <u>Indice de Cobranzas</u>	CxCx360	24ds
a) Rotación de CxC	Vtas. Netas	
4.3.3 <u>Indice de Rotación Invet</u>	InvCentx360	652ds
	Compras	

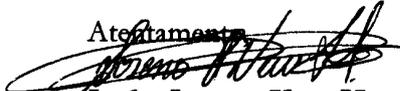
## 5. COMENTARIOS VARIOS:

- 5.1 Hubo cumplimiento y presentación de garantías, por parte de los administradores.
- 5.2 No existió omisión en el Orden del Día de la Junta General, de los puntos que deban tratarse por mi solicitud.
- 5.3 Si existió convocatoria a Junta General.
- 5.4 No hubieron propuestas de remoción de los administradores.
- 5.5 No hubo denuncias sobre la gestión de los administradores.
- 5.6 La asistencia a Junta General fue completa.

Dejo de esta forma cumplido el mandato legal, que me impone la presentación del presente informe.

De los señores accionistas.

Ateentamente



Lcda. Lorena Vera H.  
C.P.A. 17-828